

San Jacinto, 27 de junio del 2022

RESOLUCION

N° 140/22

ACTA N° 11/22

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre las Transposiciones de rubros que se deben realizar en el Programa 124 de San Jacinto para el pago de facturas por un monto de \$ 270.000,00.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizar dichas Transposiciones para tener rubros y pagar a proveedores, el Concejo avala el planteo adjunto y reforzar los renglones 133,273 y 278 por un monto de \$ 270.000,00.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 270.000,00 y reforzar los renglones antes mencionados.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



**Javier García**  
Concejal



**Nicolás Cabrera**  
Concejal



**Cristian Ferraro**  
ALCALDE

